



BOLETIN OFICIAL Nº 20

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 23-06-26

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Martín Cipriani, con la presencia de los siguientes miembros: Gustavo Godoy, Sergio Bruzzoni, Walter Furno, Gustavo Falco, Eduardo Squilaci y Pablo Giachello. Ausentes con aviso: Ana Fabre, Juan Rosas Paz, Laureano Ríos, Javier Francisconi y Pedro Alvarez.-

Notas Entradas

- 1- Nota del club Vaimaca sobre el encuentro previsto para el 21/6/26 ante CUCU. **Se toma razón. Nota extemporánea. Pasa a Comisión de Competencia.**
- 2- Nota de AD y CC informando que a partir del 16/6 asume como presidente de la Sub Comisión de Rugby la Sra Jesica Sequeira. **Se toma razón. Este CD le desea una exitosa gestión.**
- 3- Nota de los clubes CUCU y Los Espinillos solicitando la reprogramación de los partidos correspondientes a la 6ta fecha del Torneo Provincial de juveniles M1 y M2, en la cual nuestro club debía recibir al Club Los Espinillos este sábado 20/06. Se efectúa el presente pedido luego de haberlo consensuado con el Club Los Espinillos, por lo que se solicita que sean reprogramados dichos partidos para el sábado 04-07-26. **Se toma razón. Nota extemporánea. Pasa a Comisión de Competencia y Referato.**
- 4- Nota del club Jockey de Gualaguay informando que las categorías Infantiles del Jockey Club Gualaguay van a participar el próximo sábado 20 de junio de un Encuentro en el Club Centro Naval (Bs As). **Se toma razón. Nota extemporánea.**
- 5- Nota del club Tilcara informando la realización de un encuentro de Rugby Infantil en nuestras instalaciones del Quincho, a desarrollarse este sábado 20 de junio. **Se toma razón. Nota extemporánea.**
- 6- Nota del Referente de Arbitros sobre honorarios de referees de intercambio. **Se toma razón, se autoriza. Pasa a Tesorería y Gerencia.**
- 7- Nota del Coordinador de Rugby Infantil del PRC, informando a la Unión, la realización de un encuentro infantil a desarrollarse el próximo sábado 27 de junio del corriente año, en las instalaciones del club Cha Roga de la vecina ciudad de Santa Fe en el cual participaran las categorías de Esc./ M6 a M13 del Paraná Rowing Club. **Se toma razón. Se autoriza.**
- 8- Nota de la Comisión de Competencia adjuntando minuta del 22-6-26. **Se toma razón.**
- 9- Nota de los clubes Aurora y Unión de Crespo, informando que el 12/7 se disputará el partido pendiente entre Aurora vs Unión, en cancha y horario a definir. **Se toma razón. Pasa a Competencia.**
- 10- Nota del CAE informando la fecha que corresponde al día 27/6/26 por el torneo Estrella Federal Mayor a desarrollarse en la sede central del Parque Urquiza. Solicita designación de árbitros y detalla horarios. **Se toma razón. Pasa a Competencia y a la comisión de árbitros para su designación.**
- 11- Nota de la UAR informando que se ha confirmado la realización de la Américas Rugby Championship 2026, que se llevará a cabo en Santiago de Chile entre los días 27 de agosto y 6 de septiembre, de la que participará nuestro seleccionado Argentina XV. **Se toma razón.**



12- Nota del club Echagüe informando que este domingo 28 de junio, jugarán la última fecha del torneo provincial modalidad ten, como locales. Solicitan designación de árbitros. Adjunta fixture y horarios. **Se toma razón. Pasa a Competencia y a la comisión de árbitros para su designación.**

COMUNICADOS

***Información de Comisión de Competencia:**

- Partido adeudado:

Fecha 8: Aurora vs Unión de Crespo.

- **Estrella Federal juveniles:** fecha 4 el sábado 27/06. Se disputará en Concordia:

* M1 en el club Salto Grande

* M2 en el club Los Espinillos.

-Última fecha del **torneo femenino:** se realizará el 28/6 en el Club Echagüe.

- Capacitaciones: Clínica de infantiles

***Concordia:** el día viernes 26/06 o sábado 27/06.

***Paraná:** Jueves 25/06 M8 a Escuelita en sede El Plumazo a las 17:30hs.

UAR 1: Se realizará en el Plumazo el miércoles 24/6 a las 18 hs.

En Carpinchos: fecha a definir.

*** Gratificación económica por partido/jornada para los Referees.**

- Plantel Superior \$68.000*

- Juveniles: \$50.000

- Referee Asistente: \$25.000

- Referee Asistente Bis: (cuando solo participa como RA en la jornada)\$ 30.000

- Jornada (Femenino, reducidos, juveniles, etc)\$ 56.000

- Viático por Km. \$448.-

- Viático al Referee Acompañante: \$35.000**

- Doble Jornada en Paraná dónde una de las sedes es Tilcara: \$12.000***

*En los casos de partidos de primera del TOP 10 el valor se duplica, es decir, \$136.000.-

** Refiere al referee que viaja en auto de otro referee y corresponde a un monto para refrigerio;

*** Caso en que un referee es designado en más de una sede en el mismo día y una de ellas es el Club Tilcara.

***Comunicado UAR:**

El fichaje 2026 se habilitará en el sistema a partir del 05/01/2026, continuando con el procedimiento actual: cada jugador ingresará al link (<https://bd.uar.com.ar/registro>) para realizar el registro e imprimir su Evaluación Pre Competitiva. Podrá realizar el pago de su fichaje desde



Mercado Pago. Las Uniones o Clubes que así lo deseen pueden realizar pagos colectivos desde BD.UAR a través de Mercado Pago. Se habilitará exclusivamente para las Uniones Provinciales el pago a través de transferencia bancaria, desde BD.UAR para un mínimo de 15 jugadores.

El monto del fichaje UAR 2026 es el siguiente: TOTAL FONDO SOLIDARIO \$17.000

*Se recuerda a los clubes que para empezar a fichar jugadores, previamente deberán abonar la reafiliación anual y la inscripción de las divisiones.

***RECEPCIÓN DE FICHAJES:** La secretaría comunica a todos los clubes, que la recepción de los fichajes, **ya sea vía mail o presencial, es hasta el día JUEVES a las 18 hs. Sin excepción.**

-Link: bd.uar.com.ar/registro

-Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

* **Partidos Amistosos:** Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.

TORNEO DEL INTERIOR

*Programación adjunta al Boletín.

TORNEO PROVINCIAL Y ESTRELLA FEDERAL

*Programación adjunta al Boletín.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

LOS ESPINILLOS (CONCORDIA) - COLON RUGBY CLUB - PRIMERA - TORNEO ESTRELLA FEDERAL 7/6/2026

Vienen a consideración y dictamen de este Tribunal de Disciplina de la Unión Entrerriana de Rugby, la NOTA presentada por la Arbitro MARIA MAGDALENA PERALTA, mediante el cual refiere la expulsión del jugador Emanuel RAMIREZ del Colón Rugby Club, corresponde suspender provisoriamente al jugador antes mencionado y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 29 de junio del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese.

TORNEO REGIONAL DEL LITORAL 2026 (URR – USFR – UER)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026



1) Expte.: L-20/26

Expulsado: **ENTRENADOR [NO IDENTIFICADO]**

Club: *Universitario de Santa Fe*

Torneo: **Primera**

Código de infracción: 1.4 (amenazar)

Informe: El cuerpo técnico del Club Universitario de Santa Fe, no respetó el área técnica asignada. Durante el segundo tiempo y luego de otorgar un penal a Caranchos, se les escucha decir "*mirá que Casilda es chico*", haciendo alusión a que me iban a encontrar luego del partido. Cabe mencionar que durante todo el partido se los escuchó cuestionar de manera desmedida los fallos. Se le explicó al capitán que iba a haber un informe por lo ocurrido.

Árbitro del encuentro: *Pablo Belén*

Infracción informada: palabras amenazadoras a un oficial de partido

Fecha del hecho: 06/06/26

SE INTIMA AL CLUB UNIVERSITARIO DE SANTA FE A BRINDAR COLABORACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA EXPULSADA Y A EXPRESAR DESCARGO DE LA SITUACIÓN BAJO APERCIBIMIENTOS DE INHABILITAR AL CAPITÁN DEL EQUIPO Y APLICAR SANCIONES AL CLUB.

1) Expte.: L-21/26

Expulsado: **PREPARADOR FÍSICO [NO IDENTIFICADO]**

Club: *Universitario de Santa Fe*

Torneo: **Primera**

Código de infracción: 1.1 (protestar fallos)

Informe: luego de que le mencionamos que hiciera la entrada en calor de los suplentes en el ingoal contrario y sin pelota, nos contestó de mala manera y luego de finalizar el partido vino a increparme reclamando una jugada de manera muy hostil.

Árbitro del encuentro: *Pablo Belén*

Infracción informada: agravios verbales a un oficial del partido

Fecha del hecho: 06/06/26

SE INTIMA AL CLUB UNIVERSITARIO DE SANTA FE A BRINDAR COLABORACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA EXPULSADA Y A EXPRESAR DESCARGO DE LA SITUACIÓN BAJO APERCIBIMIENTOS DE INHABILITAR AL CAPITÁN DEL EQUIPO Y APLICAR SANCIONES AL CLUB.

2) Expte.: L-27/26

Expulsado: **ENZO ROMAN ARIEL ACOSTA OJEDA**

Club: *Paraná Rowing*

Torneo: **Pre Reserva**

Código de infracción: 2.3 (agredir de hecho)



Informe: contra ruck, el jugador ut-supra es limpiado post-tackle y éste al ponerse de pie embiste con su hombro derecho impactando en la cabeza del jugador de Old Resian.

Árbitro del encuentro: *Rodolfo Emanuel Miño*

Infracción informada: golpear con el hombro a un rival

Fecha del hecho: 06/06/26

Código de sanción: 21.17 (embestir a un rival en un ruck)

SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO

VENCIMIENTO: 28/06/26 inclusive (Torneo Estrella Federal)

3) Expte.: L-28/26

Expulsado: **FACUNDO LÓPEZ**

Club: *Duendes*

Torneo: **Pre Reserva A**

Código de infracción: 2.5 (agredir de hecho en forma agravada)

Informe: el jugador nro.11, Facundo López, pateo intencionalmente y con el partido detenido en el rostro a un rival.

Árbitro del encuentro: *Juan Nogués*

Infracción informada: patear a un rival

Fecha del hecho: 13/06/26

Código de sanción: 21.10 (patear a un rival)

SANCIÓN: 4 SEMANAS EFECTIVAS Y 2 SEMANAS EN SUSPENSO

VENCIMIENTO: 11/07/26 inclusive

4) Expte.: L-29/26

Expulsado: **IVAN CAPPELLO**

Club: *Old Resian*

Torneo: **Pre Reserva A**

Código de infracción: 1.1 (protestar fallos); 1.2 (faltar el respeto)

Informe: luego de haber convalidado un try en favor del equipo local, el jugador de ORC, Sr. Cappello, comienza a protestar mi decisión. Mientras se dirigía hacia los palos, lo hace con quejas de formas irrespetuosas y airadas, utilizando ademanes con sus manos, dando a entender que me retirara. Al observar esto, decido llamar al capitán y hacerle saber que el Sr. Cappello iba a ser amonestado, por considerar que su manera de dirigirse a mi era irrespetuosa. Luego de eso, cuando el jugador se retiraba habiendo sido amonestado, no desistió de su actitud, continuando con sus protestas y quejas de forma aún más airada, razón por la cual decido expulsar al Sr. Cappello por seguir con su falta de respeto. Al recibir la tarjeta roja, el jugador expulsado se retira del campo de juego, continuando con sus protestas y aplaudiendo de forma irónica mi decisión. Toda esta secuencia se puede ver en el video del partido grabado por el equipo local.

Árbitro del encuentro: *Matías Pendino*

Infracción informada: agravios a un oficial del partido: falta de respeto

Fecha del hecho: 13/06/26



Código de sanción: 21.1 (agravios al oficial del partido: protestas y falta de respeto)
SANCIÓN: 3 SEMANAS EFECTIVAS Y 3 SEMANAS EN SUSPENSO
VENCIMIENTO: 11/07/26 inclusive

5) Expte.: L-30/26

Expulsado: **SEBASTIÁN VILLENA**

Club: *Los Caranchos*

Torneo: **Primera**

Código de infracción: 2.3 (agredir de hecho)

Informe: durante el minuto 58 aproximadamente, el jugador de CLC aplica un golpe con el hombro a un jugador participante del ruck

Árbitro del encuentro: *Carlos Poggi*

Infracción informada: embestir a un rival en un ruck

Fecha del hecho: 13/06/26

Código de sanción: 21.17 (embestir a un rival en un ruck)

SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO

VENCIMIENTO: 04/07/26 inclusive

RECOMENDACIÓN A LOS CLUBES Y ARBITROS:

Todas las planillas deben ser enviadas antes de las 17 horas del día siguiente al partido, sin excepción, en BD.UAR y escaneadas y enviadas por correo electrónico a TIENEN QUE ESTAR EXPRESADAS "TODAS" LAS INCIDENCIAS DEL PARTIDO EN LAS PLANILLAS Y EN LA BD.UAR EN TIEMPO Y EN FORMA CLARA (CAMBIOS, PUNTOS, TARJETAS, LESIONES).

Como proceder en caso de que una persona suspendida sea detectada violando la inhabilitación. En primer lugar es deber indicar que los clubes, en principio, son los responsables de hacer cumplir efectivamente la sanción de las personas inhabilitadas, Si una persona (árbitro, dirigente, espectador, entrenador, etc.) advierte la presencia en una cancha de rugby de una persona sancionada (aun como espectador) debe dar aviso a las autoridades del club anfitrión (local) para que lo inviten a retirarse del predio. A su vez los clubes deberán informar este hecho al Tribunal de Disciplina. Destacamos que la responsabilidad es, en primer lugar, del Club a quien esta persona pertenecía al momento de ser sancionada y también el Club en donde se desarrollaba el partido mencionado ya que es quien puede y debe ejercer el denominado "derecho de admisión".- La falta de colaboración de los clubes en este sentido puede ser severamente sancionada.

Reglamento U.A.R. 2015 - Deber de colaboración de las Entidades –

Uniones/Clubes:

"Art. 13: Las entidades (Uniones/Clubes) deben necesariamente involucrarse en los actos de indisciplina de los integrantes de todos sus estamentos vinculados al juego incluidos espectadores. Deben velar por el cumplimiento de la sanción impuesta y cumplir la función de



garante del buen comportamiento del sancionado en lo sucesivo, informando o pudiendo informar a la UAR sobre tal circunstancia. Las Entidades deben ser los primeros colaboradores en la consecución de los objetivos reductivos de la disciplina deportiva, asumiendo por si mismos la máxima colaboración para la reinserción plena de los sancionados y el control que evite las reiteraciones de las conductas en las mismas personas que cometieron las infracciones, puesto que ello atenta seriamente contra el espíritu del rugby y la formación en los valores que pretende inculcar este deporte”.-

Tribunal de Disciplina. Paraná, 23 de junio de 2026.-

Importante

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577. Alias: CORDON.BANANA.MURO CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com

Web site www.uer.org.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 23-06-26.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 – Paraná- Entre Ríos. TELEFONO UER: 0343-4347322

Gustavo Godoy
Secretario

Martín Cipriani
Presidente